



GGG/RAG/PBO

Administración

**AUTORIZA CIERRE ADMINISTRATIVO DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y EJECUCIÓN DE PROYECTO CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA ESTUDIANTES CELEBRADO CON MIRIAM DEL CARMEN MAUREIRA MUÑOZ**

EXENTA N°

360

VALPARAÍSO,

24 AGO. 2018

#### VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto de Nombramiento N° 6, de 2018; en la Resolución Exenta N° 24, de 2018, que delega facultades en Secretarios Regionales Ministeriales; en la Resolución Exenta N° 978, de 20 de diciembre de 2016, y en el Certificado de Ejecución Total, de 02 de agosto de 2018, de esta Secretaría Regional Ministerial.

#### CONSIDERANDO

Que la Ley N° 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo objeto será colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la Ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 13 de la referida Ley, establece como función del Ministerio Fomentar, colaborar y promover el fortalecimiento de las iniciativas, proyectos y expresiones comunitarias de las culturas y de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales vinculadas a estas manifestaciones culturales.

Que el artículo 7 de la referida Ley, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y establece en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas entre otros, en el numeral 1 del artículo 3 de la Ley.

Que, el artículo 39 de la Ley, establece que, en el ámbito de las funciones y atribuciones que le otorga la ley, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes será considerada para todos los efectos la sucesora y continuadora legal del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con todos sus derechos, obligaciones, funciones y atribuciones, con excepción de las materias de patrimonio.

Que dentro de sus funciones, la facultad de desarrollar la cooperación, asesoría técnica interlocución con corporaciones, fundaciones y demás organizaciones privadas cuyos objetivos se relacionen con las funciones de la Subsecretaría, y celebrar con ellas convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común.

Que en dicho contexto, se suscribió el 13 de diciembre de 2016, convenio de transferencia de recursos y ejecución de actividades con Miriam del Carmen Maureira Muñoz, el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 978, de 2016.

Que conforme los antecedentes del convenio, y especialmente el Certificado de Ejecución Total, de fecha 02 de agosto de 2018, emitido por esta Secretaría Regional Ministerial, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, constando, por tanto, que dicho proyecto se ejecutó íntegramente.

Que en mérito de lo anterior, procede cerrar administrativamente este proyecto, restituyendo la garantía entregada en caso que ésta exista y archivar sus antecedentes, por tanto

**RESUELVO**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZÁSE** en mérito de los antecedentes y especialmente del mencionado Certificado de Ejecución Total, de fecha 02 de agosto de 2018, emitido por esta Secretaría Regional Ministerial, el cierre administrativo de la carpeta del convenio, titulado "**Paseo Cultural Dr. Óscar Marín Socías**", del responsable **Miriam del Carmen Maureira Muñoz**.

TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL
"Paseo Cultural Dr. Óscar Marín Socías"	Miriam del Carmen Maureira Muñoz	[REDACTED]	Certificado de Ejecución Total de 02 de agosto de 2018

MONTO TOTAL ASIGNADO	RENDIDO APROBADO	REINTEGRO	SALDO POR RENDIR	TOTAL RENDIDO APROBADO
300.000	283.451	16.549	0	300.000

**ARTÍCULO SEGUNDO: RESTITÚYASE** al responsable, en caso que corresponda, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución del proyecto y el fiel cumplimiento de las obligaciones del convenio suscrito.

**ARTÍCULO TERCERO: ADÓPTENSE** las medidas pertinentes para eliminar del registro SIGFE al responsable del presente proyecto.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE** al responsable dentro del plazo de cinco días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, por la Secretaría Regional Ministerial, mediante carta certificada en el domicilio del responsable señalado en la distribución de esta resolución, acompañando una copia íntegra de la misma.

**ARTÍCULO QUINTO: ARCHÍVESE** la carpeta del proyecto singularizado en el artículo primero.

**ARTÍCULO SEXTO: PUBLÍQUESE** la presente resolución, una vez que se encuentre totalmente tramitada, en el sitio web de Gobierno Transparente, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Secretaría Regional Ministerial, con la tipología "Otras resoluciones" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones", con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 20.285 y en el artículo 51 de su reglamento.

**ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE**

**CONSTANCE HARVEY BOHN**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL**  
**REGIÓN DE VALPARAÍSO**

**MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**



Distribución:  
Responsable  
Unidad de Administración  
Encargado de Educación  
Archivo



## CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL

**Constance Harvey Bohn**, seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Valparaíso, certifica que:

- I. **Miriam Maureira Muñoz**, Responsable del Proyecto, titulado "**Paseo Cultural Dr. Óscar Marín Socías**", correspondiente al Concurso Iniciativas Artísticas para Estudiantes (IACE), convocatoria 2016, ejecutó completamente el proyecto seleccionado, como consta en los informes de aprobación de actividades y financieros, por lo que se le otorga el siguiente Certificado de Ejecución Total, dando por finalizada la iniciativa.



**CONSTANCE HARVEY BOHN**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS,**  
**LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**  
**VALPARAÍSO**

Valparaíso, 02 de agosto 2018

Mj/RAG

Plaza Sotomayor # 233, 2° piso. Valparaíso  
Fono: 56 (32) 2326070

---

### CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE INFORME FINAL FINANCIERO

**Daniel Santibáñez Mellado**, Encargado de Revisión Financiera de la Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso, certifica que:

**MIRIAM DEL CARMEN MAUREIRA MUÑOZ**, RUT [REDACTED], responsable del proyecto, titulado "Paseo Cultural Escuela Técnico Profesional Dr. Oscar Marín Socías", correspondiente a Iniciativas Artísticas y Culturales para Estudiantes", aprobado por Resolución Exenta N° 978 del 20 de diciembre de 2016, entregó el informe final financiero de 94,48% de los recursos asignados, correspondientes a la única cuota con un monto aprobado de \$283.451. Conforme al ítem presupuestario del proyecto, los que fueron revisados y se encuentran aprobados para fines legales y administrativos.

Se deja constancia que el responsable reintegró un saldo de \$16.549.- mediante depósito en cuenta corriente N° 23509126089 de Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de Valparaíso en el Banco Estado con fecha 25/07/2018.

El informe final y la cuota revisada corresponden al informe final y a la última cuota pagada, por lo tanto procede el cierre total del proyecto.



**Daniel Santibáñez Mellado**  
Encargado Revisión Financiera  
Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso  
Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio

Valparaíso, 1 de agosto de 2018.-

**TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Privados, correspondiente al mes de \_\_\_\_\_ de 2017**

**I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS**

DIA /	MES /	AÑO

a) Nombre del servicio o entidad otorgante: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso

**II.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS**

a) Nombre de la entidad receptora: Miriam del Carmen Maureira Muñoz RUT: [REDACTED]  
 b) Domicilio: [REDACTED]  
 c) Correo electrónico: [REDACTED]

Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha: \$ 300.000  
 Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos: [REDACTED]  
 N° Cuenta Bancaria: [REDACTED]  
 Comprobante de ingreso: Fecha: [REDACTED] N° comprobante: [REDACTED]

Objetivo de la Transferencia: IACE "Paseo Cultural Escuela Técnico Profesional Dr. Iscar Marín Socias"  
 Folio del Proyecto: [REDACTED]  
 N° de identificación del proyecto o Programa: FAE

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba: N° [REDACTED] Fecha [REDACTED] Servicio CRCA  
 Modificaciones: N° [REDACTED] Fecha [REDACTED] Servicio [REDACTED]

	Subtitulo	Item	Asignación
Item Presupuestario	24	03	#N/A
O Cuenta contable	06	03	#N/A

Fecha de inicio del Programa o proyecto: [REDACTED]  
 Fecha de término: [REDACTED]  
 Período de rendición: [REDACTED]

**III.-DETALE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO**

**MONTOS EN \$**

a) Monto transferido: 300.000  
 b) Menos : Monto rendido en informe de avance: 0  
 c) Más : Transferencias recibidas en el período de la rendición: 0  
 d) **Total Transferencias por rendir**: 300.000 (a - b + c) = d

**2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO**

	AVANCE	FINAL
e) Gastos de Honorarios	0	0
f) Gastos de Operación	0	283.451
g) Gastos de Inversión	0	0
h) Gastos de Difusión	0	0
i) Otros	0	0
j) <b>Total recursos rendidos</b>		283.451 (e + f + g + h + i) = j

k) **SALDO PENDIENTE POR RENDIR O REINTEGRAR**: 16.549 (d - j)

**IV.- DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA RENDICION DE CUENTA**

Nombre (preparación - privado): [REDACTED]  
 RUT: [REDACTED]  
 Cargo: [REDACTED]

Nombre (revisor - público): \_\_\_\_\_  
 RUT: \_\_\_\_\_  
 Cargo: \_\_\_\_\_

Firma y nombre del responsable de la Rendición

\*\*\*\* Anexo a este formato de rendición de cuentas se deberá acompañar en el mismo orden los antecedentes auténticos que respaldan las operaciones de la presente rendición de cuentas.

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS									
TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS				
Operación	1	10/05/2017	15242713	Boleta	Imperial S.A.			Materiales	\$ 170.420
	2	17/05/2017	3064300	Otro	Imperial S.A.	cambio de productos		Materiales	-\$ 78.492
	3	17/05/2017	12259453	Factura	Imperial S.A.			Materiales	\$ 100.950
	4	18/05/2017	807374	Boleta	Olimasa S.A.			Materiales	\$ 90.573
	63								
Total operación									\$ 283.451
TOTAL RENDIDO									\$ 283.451

Resumen del presupuesto presentado en la postulación

Nombre Sub-Ítem	Monto Entregado	OPERACIÓN						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Materiales	\$ 300.000	\$ -		\$ 283.451		\$ 283.451	\$ -	\$ 16.549
		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTALES</b>	\$ 300.000	\$ -	\$ -	\$ 283.451	\$ -	\$ 283.451	\$ -	\$ 16.549

<b>TOTALES GENERALES</b>	\$ 300.000	\$ -	\$ -	\$ 283.451	\$ -	\$ 283.451	\$ -	\$ 16.549
<b>% RENDIDO</b>	94%							

Sucursal Serviestado N° 078 Villa Alema

CUENTAS CORRIENTES

Comprobante Depósito Efectivo  
de BancoEstado

25/07/2018

17:18:41 Terminal: 2194

Asistente

: nueve diez gente

Cuenta : 23509126089

Monto :

\$16.549,00

Medio de Pago :

Efectivo

Titular :

SECRET REG MINIS DE LAS CULT

CS

82B2CE9C

Para Consulta  
Conserve este documento

Sr. Cliente los depósitos efectuados después de las  
14:00 hrs se consideraran como operaciones del día  
siguiente.

Revise su comprobante de depósito antes de  
retirarse de Caja

Informaciones: 800 200 00 11





## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

**PATRICIO CERDA GUTIÉRREZ**, Director Regional (S) del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso, certifica que:

**Miriam Maureira Muñoz** responsable del **Proyecto "Paseo Cultural Dr. Óscar Marín Socías"**, de la Escuela Técnico Profesional Dr. Oscar Marín Socías, correspondiente al Concurso Iniciativas Artísticas y Culturales para Estudiantes, convocatoria **2016**, entregó el Informe final de Actividades, el que fue revisado y se encuentra aprobado.

  
  
**PATRICIO CERDA GUTIÉRREZ**  
**DIRECTOR REGIONAL (S)**  
**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**  
**REGIÓN DE VALPARAÍSO**

Valparaíso, 23 de febrero de 2018

RAG/mj